

ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: "SERVICIO PARA EL SISTEMA DE RECOGIDA, PROCESAMIENTO, DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA PREVISTAS PARA EL AÑO 2026, ASÍ COMO OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS".

EXPEDIENTE: CONTR 2025 584760

ORDEN DEL DÍA:

- LECTURA Y ACEPTACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 DE LA ÚNICA EMPRESA ADMITIDA A LA LICITACIÓN.
- APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DE LA ÚNICA EMPRESA ADMITIDA A LA LICITACIÓN.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día 27 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaría General Técnica de Presidencia con fecha 28 de noviembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:


- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa de Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado en la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, que actúa como Vocal.
- D. Juan Manuel Pérez Alarcón, Coordinador de la Secretaría General de Interior, que actúa como Vocal.
- D. José Ramón Ortiz Chacón, Coordinador de Seguridad de la Secretaría General de Interior, que actúa como Vocal.
- D.ª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, se procede a la lectura del informe técnico de valoración del sobre electrónico n.º 2, de fecha 27 de enero de 2026, relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, de la única empresa admitida a la presente licitación, el cual concluye con las siguientes puntuaciones:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR (48%)

Criterio	Descripción del criterio	Puntos sobre 100	INDRA	
			De 0 a 10	Normalizada
1	Calidad técnica de la oferta	26,00		23,40
1.1	Calidad técnica del Centro de Recogida de Información (CRI)	5,00	9,00	4,50
1.2	Calidad técnica del Centro de Recuento y Difusión (CRD)	5,00	9,00	4,50
1.3	Calidad técnica del Sistema de difusión de la Información	7,00	9,00	6,30
1.4	Calidad técnica del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	4,00	9,00	3,60
1.5	Calidad técnica de la protección frente a incidentes informativo	3,00	9,00	2,70
1.6	Calidad técnica de los productos de inteligencia para la elaboración de estimaciones	2,00	9,00	1,80
2	Programa de Trabajo	9,00		8,10
2.1	Enfoque y comprensión de tareas a realizar	4,00	9,00	3,60
2.2	Alcance y calendario de cada una de las tareas	3,00	9,00	2,70
2.3	Medidas que garanticen la calidad del servicio y flexibilidad para adaptarse a las necesidades del proceso	2,00	9,00	1,80
3	Plan de Contingencia	8,00	9,00	7,20
4	Herramientas y metodología de control	5,00	9,00	4,50
Totales:		48,00		43,20

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	30/01/2026	
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGS9HUV2GBPXR336CQXEPMFM	PÁG. 1/3	



Por unanimidad de la Mesa de Contratación se acepta el citado informe, y dado que la licitadora INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. ha alcanzado el umbral mínimo del 50% de la puntuación máxima atribuible a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor (24 puntos), establecido en el apartado 8.C. del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), continúa en el procedimiento de licitación.

Seguidamente, por parte de la Presidenta de la Mesa se procede a la apertura en SIREC-Portal de licitación electrónica del sobre electrónico nº 3. Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas presentado por la licitadora INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. y a la lectura de la documentación incluida en el mismo.

A) Proposición económica: 4.401.410,29 euros (iva excluido).

B) Mejoras:

Código indicador	Descripción	Valor indicador objetivo en PPT	Valor indicador objetivo mejorado
L1-INS-01	Tiempo de respuesta ante una incidencia con prioridad alta del sistema	<= 15 minutos	<= 5 minutos
L1-INS-04	Tiempo de resolución ante una incidencia con prioridad alta del sistema	<= 1 hora	<= 30 minutos
L1-INS-13	Tiempo desde que un municipio se actualiza en la red de captura hasta que está disponible en los terminales de difusión	<= 20 minutos	<=10 minutos
L1-INS-14	Tiempo de respuesta en los terminales remotos	<=20 segundos	<=10 segundos

A continuación, se procede al análisis de la oferta económica presentada, al objeto de comprobar si es anormalmente baja, de acuerdo con los parámetros objetivos establecidos en el apartado 8.D. del Anexo I del PCAP.

En el punto 1 del citado apartado se indica lo siguiente:

“1. Cuando concurriendo una sola persona licitadora, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.”

Una vez realizadas las operaciones oportunas se comprueba que la oferta económica presentada por importe de 4.401.410,29 euros (iva excluido), no está incurso en valores anormalmente bajos, siendo el límite para apreciar estos valores la cantidad de 3.359.513,25 (iva excluido).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	30/01/2026	
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGS9HUV2GBPXRBCB336CQXEPFM	PÁG. 2/3	



La puntuación obtenida por la licitadora INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. en el sobre electrónico nº 3 es la siguiente:

Criterio	Descripción del criterio	Puntos sobre 100	INDRA	
			Oferta	Normalizada
1	Proposición económica (IVA excluido)	25,00	4.401.410,29 €	25,00
2	Mejora de los tiempos de respuesta y resolución ante incidencias de prioridad alta	9,00		9,00
2.1	ANS L1-INS-01 (tiempo de respuesta ante una incidencia con prioridad alta del sistema)	4,50	5 minutos	4,50
2.2	ANS L1-INS-04 (tiempo de resolución ante una incidencia con prioridad alta del sistema)	4,50	30 minutos	4,50
3	Mejora del tiempo máximo desde que un municipio se actualiza en la red de captura hasta que esté disponible en los terminales de difusión	9,00	10 minutos	9,00
4	Mejora del tiempo de respuesta en los terminales remotos	9,00	10 segundos	9,00
Total criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas		52,00		52,00

La puntuación total obtenida por la licitadora en el total de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP es la siguiente:

LICITADORA	Puntuación sobre 2	Puntuación sobre 3	Puntuación total
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.	43,20	52,00	95,20

Dado que la licitadora INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. es la única que presenta oferta a la presente licitación, por unanimidad de la Mesa de contratación no se considera necesario establecer una clasificación por orden decreciente de puntuación.

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7 del PCAP, por unanimidad de la Mesa de Contratación, se acuerda requerir a la licitadora INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U., para que aporte a través de SIREC- Portal de licitación electrónica la documentación previa que se detalla en la cláusula 10.7 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y diez minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Raquel Sola Rodríguez

Fdo: Eulalia Verdugo López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL SOLA RODRIGUEZ

30/01/2026

EULALIA VERDUGO LOPEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGS9HUV2GBPXRBCB336CQXEPFM

PÁG. 3/3

